



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Vicerrectorado
de Internacionalización

**CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD
INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES DE POSGRADO.
Másteres Universitarios de más de 60 créditos.
Curso Académico 2022/2023**

Resolución de 21 de junio de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de personas seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria Erasmus+: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado. Másteres Universitarios de más de 60 créditos. Curso Académico 2022/2023».

De conformidad con lo estipulado en la «Convocatoria Erasmus+: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de Posgrado. Másteres Universitarios de más de 60 créditos. Curso Académico 2022/2023», publicada el 9 de junio de 2022, examinadas las solicitudes presentadas, se resuelve publicar los listados provisionales de personas seleccionadas y excluidas.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones** hasta el día **23 de junio de 2022**, a través del procedimiento **«Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad»**, habilitado para tal fin en Sede Electrónica: sl.ugr.es/0aKf

Fdo. Dorothy Kelly
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN